

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2014

En Madrid, siendo las catorce horas y diez minutos del día 15 de enero de 2014, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal, D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D. Enrique Caruana Noguera, D^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D^a Victoria Corral Elena, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D^a M^a Ángeles García Parreño, D^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D. Sergio González Tejedor, D^a M^a Cruz González Tejuca, D^a Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi y D. Sergio Valderrama Serrano. Asistieron la Secretaria del Distrito, P.A. D^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y diez minutos, el Concejal Presidente dio a todos la bienvenida al Pleno correspondiente al mes de enero de 2014 y les deseó feliz año. También pidió disculpas por el retraso.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2013.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden día.

2. Proposición nº 2014/0013963, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa al mantenimiento de árboles en la Avenida de la Galaxia.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

Ya en el pasado mes de noviembre de 2012, este grupo presentó al Pleno para su aprobación una proposición de iguales características a la que ahora hemos registrado, que no es otra que el mantenimiento, protección y poda de los árboles del bulevar de la Avenida de la Galaxia. En el referido Pleno de noviembre de 2012 se nos dijo textualmente que el mantenimiento era competencia de la Dirección General de Patrimonio Verde y que en la

Avenida de la Galaxia había del orden de no sé cuántas especies, que no venía al caso mencionar para no perder el tiempo. Se nos dijo, además, que en diciembre del año 2010 se iniciaron acciones en relación a estas especies, realizándose la poda de 76 de ellas. También se nos manifestó que las mismas se encontraban en un óptimo estado sanitario, no obstante, sí se reconoció la existencia de especies que tenían problemas puntuales, problemas de conservación y que se incluirían en el próximo plan de arbolado del 2013 para que fueran analizadas y así solventarse el problema.

Pero es un hecho constatado que no se ha hecho absolutamente nada y que los árboles siguen creciendo de una forma desorbitada, tanto en altura como en anchura, de manera que han alcanzado una altitud superior a la de los edificios. Como ya decíamos en nuestra anterior proposición, los árboles que precisan rebajar la copa y las labores de mantenimiento que solicitamos, entendemos que deberán hacerse en período de parada vegetativa que abarca desde el mes de octubre hasta el mes de marzo. Las ramas más altas crecen próximas a los tejados y azoteas y han alcanzado alturas que suponen un riesgo de fractura o abatimiento, lo que supone un riesgo importante para nuestros vecinos, paseantes del bulevar, y para las comunidades vecinales que ven cómo las ramas se depositan sobre los canalones de desagüe, ocasionando las correspondientes obstrucciones.

Por todo ello, el Grupo municipal de UP y D en esta Junta Municipal hace la siguiente proposición: “Se inste al Ayuntamiento de Madrid para que por la Dirección General de Patrimonio Verde, Área de Medio Ambiente y Movilidad, Subdirección General de Zonas Verdes y Arbolado, se incluya en el Plan de Gestión de arbolado para 2014 la poda, mantenimiento y conservación de los árboles situados en la Avenida de la Galaxia del barrio de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como ya le contestamos en la anterior ocasión, en general, todos los árboles de Madrid se contemplan en su conservación y mantenimiento de manera constante. En este caso concreto, desde la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos nos han contestado que estos árboles que, efectivamente, tienen una altura elevada por la propia especie del árbol, no por algo extraordinario, que presentan un estado fitosanitario aceptable, si bien se han observado que existen algunas ramas secas o alguna rama que sobrevuelan la calzada y serán las que se procedan a retirar, así como el equilibrado de la copa cuando se ponga en marcha el plan de arboricultura de este año 2014.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Cierto que a la presente fecha, el arbolado de la Avenida de la Galaxia sigue en el mismo estado que en noviembre de 2012, es decir, que al no haberse incluido en el Plan de Gestión de arbolado para el 2013, pues no se ha acometido ningún trabajo de mantenimiento y conservación en esos árboles. Y su propuesta de incluirlos en ese Plan General pues no se ha cumplido, entonces, en nuestro Distrito, en ese Plan General de conservación de arbolado, sólo se acometieron trabajos en las calles Benito Gutiérrez y Eloisa de la Hera.

Usted dice que se han hecho y se van a hacer trabajos de mantenimiento para esto, para la conservación de estos árboles, bienvenido, pero, desde luego, a mí no me consta que su inclusión esté en el Plan General de arbolado del año 2014, yo por lo menos no lo he encontrado. Entonces, entiendo que es procedente nuestra proposición y que deben buscarse las fórmulas para incluirlos dentro de este Plan General.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Entendemos que, como dice el portavoz de UPyD, al no encontrarse los árboles, incluidos en el plan para la mejora y poda de los mismos en el 2014 y puesto que desde 2012 no han sido podados, sería importante que fueran incluidos, sencillamente porque quien pasea por esas zonas sabe del porte elevado de los árboles en la Avenida de la Galaxia, y, sobre todo, que la mejora, cuando tienes árboles de un porte tan elevado, la mejora fitosanitaria evitaría riesgos y problemas a los vecinos que simplemente pasean por la zona. Creo que es pertinente la inclusión de la poda de estos árboles en el plan de 2014 y, por lo tanto, apoyamos la iniciativa del grupo de UPyD.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Perdonen que me escude en mi desconocimiento absoluto sobre la poda de árboles para no saber si esos árboles tienen que podarse todos los años o no. Lo desconozco en absoluto, entonces, yo confío en la opinión que me dan los técnicos por escrito cada vez que me traen proposiciones. En la otra ocasión me dijeron que estudiarían si era necesario, si no lo hicieron deduzco que no era necesario y, vuelvo a confiar en su palabra que dice que procederán a retirar las ramas secas. En cualquier caso, para tranquilidad de los vecinos y de los grupos políticos, decir que el estado fitosanitario de los árboles es bueno, con lo cual no representan un peligro para los vecinos de la zona.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 10 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Proposición nº 2014/0013987, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a balsa de agua en Avda. de Valladolid frente al nº 2.

El Concejal Presidente indicó que había una transaccional.

El Sr. Caruana señaló que no la habían recibido.

El Sr. Pampliega manifestó:

La leo si le parece, para no entorpecer el desarrollo del Pleno y pido que la fotocopien ahora.

Bien, en este caso la propuesta es sobre una balsa de agua que se forma al lado del paso de cebrá, a la altura del número 2 de la Avenida de Valladolid, y la propuesta transaccional que presenta el Grupo Popular sería: “Instar a la Dirección General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua a instalar nuevos pozos absorbedores de saneamiento frente al número 2 de la Avenida de Valladolid para evitar el continuo embalsamiento de agua junto al paso de peatones”.

Es la solución que nos han propuesto los técnicos porque deducen que debido a la falta de inclinación es necesario un nuevo sumidero para la recogida del agua los días de lluvia.

El Concejal Presidente señaló:

Esa es la propuesta que hace el Grupo Popular a una propuesta inicial del Grupo de UPyD que, no sé si acepta y si la quiere explicar además.

El Sr. Valderrama apuntó:

Sí, aceptamos la transaccional ya que vemos que responde a la demanda que nos trasladaron los vecinos, y entendemos que parece que hay ahí una clara intención de solucionar el problema.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Entendemos que si UPyD, que es el grupo proponente, acepta la transaccional, estamos de acuerdo también.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2014/0014010, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a muro en el Colegio Internacional Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

En la calle Santa Bernardita se ubica el Colegio Internacional Aravaca. Este colegio tiene un muro de ladrillo visto blanco de unos 100 metros que da a la calle anteriormente citada. En el precitado muro se puede apreciar claramente su abombamiento, además de unos soportes colocados a modo de retención para así evitar que el muro siga abombándose. Esta calle, además de los escolares del citado centro es paso obligado para el resto de escolares de colegios cercanos.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en la Junta Municipal hace la siguiente proposición: “Se inste al Área correspondiente para que realice un estudio del referido muro por si éste pudiera representar algún peligro para la seguridad

de los escolares del centro y de los que transitan la citada calle. En caso de que así sea, se informe al colegio para su reparación”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Los técnicos, girada una inspección visual y comprobados los archivos nos confirman que todos los edificios de este colegio tienen recientemente pasada la inspección técnica de edificios con un resultado favorable, con lo cual se considera que no supone ningún peligro ningún elemento de este complejo educativo.

En cualquier caso, girada la visita de inspección, como digo, se comprobó que, efectivamente, existía un muro al que se le habían añadido unas pilastras para contener y evitar su caída, que no es una actuación reciente, que lleva ya cierto tiempo y, en cualquier caso, para evitar cualquier problema que pudiera derivarse de este mal estado de conservación. Para su tranquilidad, le puedo decir que ya se ha procedido, mediante una orden de ejecución, desde los servicios técnicos de esta Junta, para instar al Colegio Internacional Aravaca a arreglar en un plazo estipulado, el muro al que hace referencia su proposición. Es decir, que ya está hecho lo que ustedes nos piden.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

Entendemos que se ha dado trámite a nuestra proposición, que lo que nosotros aquí hemos expuesto era correcto, siempre lo hacemos, y, en este caso, nos congratulamos de que tengan en consideración nuestra propuesta, y de que los técnicos hayan realizado esa inspección, se haya, como indicábamos en nuestra propuesta, se indique al colegio, y por nuestra parte nada más, que lo antes posible se solucione el asunto del muro, por la seguridad de los menores que pasan por allí.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Entendemos que aunque la ITE es favorable, como nos ha dicho muy bien el Portavoz, pero que cuando se pasó la ITE, indiscutiblemente no había este apuntalamiento de los muros. Esto es algo que se produce posteriormente a que el Ayuntamiento de Madrid inspeccione a través de la inspección técnica de edificios las instalaciones del centro. Es, por lo tanto, que entendemos la preocupación, seguramente, de los padres, de los alumnos y de los vecinos de Aravaca en cuanto al posible hundimiento de este muro.

Si es así, como ustedes dicen, que ya se ha girado visita de inspección por los técnicos de la Junta y se le ha comunicado al colegio para que a la mayor brevedad posible se solucione este problema con el muro, pues lógicamente, al igual que UPyD, nos daríamos por satisfechos, pero insisto, cuando el colegio internacional pasó la ITE, indiscutiblemente, este muro no estaba apuntalado.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

La ITE tiene fecha de 2011, y estamos en 2014, y yo sólo he dicho que la fijación no es reciente, no es algo que se haya hecho en el último mes ni con motivo de esta proposición sino que es algo que ya estaba hecho, seguramente, por indicación de los técnicos correspondientes. Pero, en cualquier caso, realizada nueva visita, ya se les ha dado orden de que lo hagan, siguiendo los plazos ordinarios para este tipo de procedimientos administrativos. Para tranquilidad de todos se dará solución en el tiempo estipulado.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 10 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2014/0015858, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a mejora del paisaje urbano en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente manifestó:

Bueno pues aquí también hay una transaccional que ha propuesto el Grupo Popular y que ha aceptado el Grupo Socialista, por tanto corresponde al Grupo Popular hacer una intervención.

El Sr. Pampliega indicó:

Sí, la propuesta es sobre un proyecto que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid, el Proyecto de Mejora del Paisaje Urbano que, de manera experimental se ha realizado en el Distrito de Tetuán y la propuesta del Partido Socialista en este sentido era que se hiciera extensible en nuestro Distrito.

Consultado con la Dirección General de Patrimonio Cultural, nos han explicado que antes de proceder a extender este plan a otros distritos, a otros barrios de la ciudad, van a estudiar los resultados obtenidos; hay que tener en cuenta que acaba de concluir la aplicación de esta experiencia piloto, van a estudiar el grado de cumplimiento de los objetivos, la posibilidad de introducir nuevos objetivos, eliminar algunos o modificar los existentes..., antes de proceder a llevarlo a otras partes de la ciudad. En este sentido y puesto que nos parece una iniciativa que puede ser interesante que se aplique a nuestro Distrito proponemos la siguiente enmienda transaccional:

“Instar a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano a estudiar la posibilidad de incluir el Distrito de Moncloa-Aravaca en el Proyecto de Mejora del Paisaje Urbano, teniendo en cuenta y valorando las características específicas de los distintos barrios del Distrito”.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz señaló:

Sí, igualmente en un par de minutos voy a dar lectura a la proposición y a hacer algún comentario a la transaccional.

Desde hace ya muchos años, el grafiti en las sociedades más avanzadas ha pasado de ser una expresión cultural discordante a estar integrada en los entresijos del medio urbano y ocupar un puesto de relevancia en el mundo del arte. Ya en otros Plenos hemos hecho referencia al avance y las actuaciones que se han dado y se dan en ciudades como Berlín o Nueva York donde en varias universidades se imparten clases desde hace años sobre historia y la aparición del arte urbano y el grafiti.

Por tanto, nos ceñimos a nuestro entorno más cercano, que es nuestra ciudad, y aún más nuestro Distrito y los barrios que lo componen. Este tema recurrente se pone sobre la mesa siempre en los distintos foros vecinales, en AMPAS, en los Consejos Territoriales y también se ha traído varias veces al Pleno de la Junta por nuestro grupo.

Obviamente tenemos que diferenciar y tener claro cuando hablamos de grafitis o de pinturas murales, o cuando lo hacemos de pintadas, es decir, elementos contaminantes visualmente y que se encuentran en fachadas de edificios públicos o privados, cierres metálicos de negocios, etc., y que como ya hemos dicho aquí, nuestro grupo está totalmente en contra de estas acciones. Lo que sucede es que lamentablemente, en la mayoría de los foros y, dado que existe una tendencia a englobar los grafitis con las pintadas, este tema siempre se ha tratado desde una perspectiva casi delictiva y con el enfoque de ser un problema que no tiene solución.

Desde nuestro grupo y en distintos Plenos, ya les hemos dicho que tienen ustedes que mirar cómo se afronta este tema en otros lugares, qué soluciones se dan y cómo se hace partícipe a distintos colectivos, artistas y vecinos de los barrios para involucrarse en una realidad que se manifiesta desde hace años. Y algo en este sentido empieza a hacer el Ayuntamiento. El pasado mes de mayo de 2013, el Ayuntamiento de Madrid aprobó un plan estratégico dentro del PECAM. Este plan tiene como finalidad la mejora del paisaje urbano a través de realizaciones artística en los espacios públicos e incorporar el grafiti al tejido cultural de la ciudad.

Como ha dicho el Portavoz, el citado plan se ha puesto en marcha en el Distrito de Tetuán con la idea de extenderlo a otros distritos de Madrid. Dado que en algunos barrios de nuestro Distrito el grafiti se visualiza extensamente, entendemos que nuestro Distrito es el candidato idóneo para dar continuidad a este plan, ya que tenemos espacio suficiente en nuestro Distrito para dar cabida, difundir y enseñar un arte que día a día toma más relevancia. Y es, por tanto, que el Grupo Municipal Socialista de la Junta de Moncloa presenta para su aprobación la siguiente proposición:

“Que se solicite por parte de esta Junta que el Distrito de Moncloa-Aravaca sea el próximo Distrito en entrar a formar parte de este plan”.

En la transaccional que nos hacen ustedes, dicen instar a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano a estudiar la posibilidad de incluir el Distrito de Moncloa-Aravaca en el Proyecto de Mejora del Paisaje Urbano. Bueno, ya están incluidos todos los distritos, lo que nosotros les estamos pidiendo es que sea el Distrito de Moncloa-Aravaca el próximo que forme parte de este plan, o sea que ya están todos. Dado que tenemos un problema pues como es en el barrio de Valdezarza y demás, nuestra proposición, vamos a aceptar esta transaccional, pero sí le quiero dejar claro que el Distrito de Moncloa-Aravaca ya está incluido y, puesto que tenemos un Distrito y nuestro Sr. Concejales siempre hace alarde de la cultura, creo que debemos ser pioneros en reclamar esta iniciativa para nuestro Distrito.

Por otro lado, también debo decir que es lamentable que mejoras que se puedan dar en el Distrito, como es esta, no haya sido ustedes capaces, por su propia iniciativa, de ponerlas en marcha, y, desde mi punto de vista, esto viene también a confirmar un poco su sensibilidad, su conocimiento y acertamiento sobre lo que acontece en nuestros barrios y en nuestro Distrito, es nulo. Porque es una iniciativa de un bajo coste económico y que no sale de esta Junta ni de ustedes.

Se pueden crear acciones para pintar los cierres de los negocios, para, en este proyecto sale por ejemplo, como usted bien sabe, habrá un muro en la ciudad que será elegido, pues desde esta Junta, creo que tenemos espacios suficientes y podemos facilitar algún edificio, algún muro para que sea en nuestro Distrito. Es decir, la iniciativa va enfocada en todo esto. Por supuesto, su transaccional, la aceptamos pero, digamos que eso ya venía de suyo, o sea que, el Distrito de Moncloa ya está incluido en ese plan.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

En cuanto a la transaccional que se hace por parte del Partido Popular, yo como se está diciendo en el texto que proponen esa transaccional, que es estudiar la posibilidad de incluir el Distrito de Moncloa-Aravaca, **y** ya está incluido. Entonces, habría que hacer una especie de informe valorando las características específicas de los distintos barrios del Distrito. ¿Cómo se podrían valorar esas características? Pues en base a algo que nosotros entendemos que puede ser muy bueno porque además ha tenido bastante éxito en el Distrito de Tetuán, que es que las actuaciones serían en medianeras de impacto y de interés que sean definidas por artistas de prestigio.

Entonces, se deberían elegir, por tanto, unos muros, que tengan visibilidad porque la intención del proyecto debe ser siempre la colaboración con artistas que estén documentados del contexto social y urbano del Distrito y que vayan a trabajar dándole, por tanto, un sentido a su trabajo. Y, en Tetuán, lo vuelvo a decir, se ha hecho de esa manera, y además con mucho éxito, y se han seleccionado artistas prestigiosos como Borondo o Suso 33, que son perfectos conocedores del entorno del Distrito. Entonces, yo no sé, añadir a la transaccional si les parece procedente, precisamente eso, que al valorar las características específicas de los distintos barrios, pues se valore también cómo deberían ser los trabajos y en qué sentido.

El Concejal Presidente manifestó:

Yo he entendido en la reunión de portavoces que el Grupo Socialista aceptaba la transaccional ¿El Grupo Socialista acepta la transaccional?. Se acepta.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2014/0015891, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando convertir la plaza situada en la parte trasera del Centro Comercial de Antonio Machado en un espacio multifuncional.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista

El Sr. González Tejedor inició la defensa de la proposición:

El Ayuntamiento de Madrid es el responsable del mantenimiento de la vía pública, del mantenimiento de los jardines, las calles y las zonas de paseo. El espacio existente detrás del Centro Comercial de Antonio Machado es un ejemplo claro, clarísimo de cómo el Ayuntamiento y esta Junta Municipal han hecho absoluta dejación, no sólo de sus responsabilidades de mantenimiento sino de cualquier mínimo intento de mantener la seguridad de los comerciantes y los vecinos cuando pasean entre baches.

Ya que usted, Sr. Presidente, no quiere visitar sus barrios y sus plazas, vamos a tratar de ayudarle, de convertir este Pleno en una visita virtual a esta plaza. ¿Por dónde accedemos a esta Plaza? Nos da igual porque los tres accesos, sea el pequeño soportal del centro comercial, o desde la zona del polideportivo, está todo lleno de pintadas y en un pésimo estado de conservación. Una vez dentro de la plaza nos vamos a encontrar un panorama realmente desolador, escaleras con los escalones destrozados, agujeros en el suelo, faltan los ladrillos que rodean la zona central, que en algún momento fue un intento de campo de baloncesto. Y para completar la imagen, en esta época vemos muchísimas hojas en el suelo, nada que ver una bucólica imagen invernal, lo que nos oculta son los agujeros y la posibilidad de que algún vecino se tropiece y se haga daño.

Finalmente, me gustaría también llamar la atención a otro punto. Ante esta imagen de abandono aumenta la inseguridad, como se quejan los comerciantes. ¿Qué hacen ustedes? Nada, absolutamente nada. Somos conscientes de la situación que ustedes han creado en el Ayuntamiento, sin dinero y con muchas deudas. Sabemos de eso que no hay presupuesto, salvo para algunas páginas web, claro. Por este motivo no les estamos proponiendo un conjunto completo de reformas y acciones concretas de mantenimiento. Les proponemos que hablen con los vecinos y con sus representantes, que conviertan esa plaza en un espacio para convivir, para construir barrio, para crear ciudad y ciudadanía.

Creemos que hay una buena oportunidad de convertir ese espacio en una plaza central de un barrio que necesita estímulos y que cuenta con activas asociaciones de vecinos que quieren participar, colaborar y ayudar, en definitiva, ser parte de la mejora de su barrio. Hay soluciones fáciles, de poco impacto económico, como poner bolardos que impidan la entrada de vehículos lo que aportaría seguridad. Otra solución de poco impacto económico pero de alto valor simbólico sería buscar un nombre a ese espacio. Sería una forma evidente de demostrar que nos importa ese espacio.

Sr. Concejal Presidente, le pedimos que se comprometa, que no mire para otro lado, y que si no le interesa ni le preocupa nos lo diga claramente y no mediante el silencio, que dura ya más de 18 meses, desde que la Asociación de Vecinos Poetas-Puerta de Hierro le hizo llegar una completa propuesta para revitalizar este espacio y a la que ni siquiera se ha dignado a responder.

El ejemplo de estos días de las manifestaciones en Burgos, nos demuestra que los vecinos se han cansado de prepotencia y que quieren dialogar y participar en el futuro de sus barrios. Reúnase con los colectivos sociales, con los comerciantes, con los partidos, y

entre todos, diseñemos una nueva esperanza para nuestros barrios y, sobre todo, para nuestros vecinos y vecinas. Por una vez, Sr. Concejal Presidente, intente ser parte de la solución y deje de ser el problema.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Es una preocupación que todos compartimos y, lo que pasa es que hay vehículos adecuados para llevar a cabo esos fines que usted me propone. Tenemos las comisiones y los Consejos Territoriales donde nos reunimos los representantes de los partidos políticos hasta la fecha, asistimos nada más que el PSOE y el Partido Popular, pero también los vecinos. Creemos que es el foro adecuado pues para plantear esas propuestas. De cualquier forma, la Directora General de Zonas Verdes y Limpieza de Residuos nos indica que hay un plan conjunto para la creación de espacio público para el uso de vecinos del barrio de la zona situada en la parte posterior al centro cultural Antonio Machado. Esta Dirección General de Zonas Verdes y Limpieza de Residuos informa que dicha zona forma parte de la zona verde Ciudad de los Poetas, que actualmente presenta un estado de conservación aceptable. La zona propuesta se encuentra incluida en la relación de zonas verdes, de conservación municipal.

De acuerdo con lo indicado en la propuesta que hacen ustedes, lo que piden es que remitamos las ideas y sugerencias que se planteen para proceder a su estudio. Actualmente la zona se encuentra limpia y por parte del servicio de inspección se realizará un seguimiento de la limpieza de la zona. Tanto de la zona ajardinada como de las zonas de terrazas y estancias.

Quería añadir que esta preocupación de limpieza no solamente la comparten ustedes, también hay agrupaciones de vecinos, por ejemplo de la Dehesa de la Villa, donde se debate, la forma de mantener la Dehesa de la Villa limpia y como la Dehesa de la Villa cualquier barrio. Efectivamente, hay grafitis, hay papeles, hay botes, hay cristales, hay excrementos, etc., y una de las sugerencias que se han debatido pues en las últimas reuniones que hemos tenido los amigos de la Dehesa de la Villa, es a lo mejor, como primera medida el poner un panel que podríamos denominar “panel de buenas prácticas”, es decir, es distinto como algún vecino ha mencionado aquí, que un grupo de jóvenes arrojen al suelo unas latas y que vayamos detrás diciendo no, es que se te ha caído esta lata, y que diga no, no, es que no la necesito. De esta forma podríamos decir, no, es que atiende a lo que dice ese cartel, y las latas hay que depositarlas, o los excrementos de los perros hay que recogerlos..., así que, bueno, compartimos esta preocupación y tomaremos medidas para remediarlo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor indicó:

Yo no sé si estamos hablando del mismo problema, de de la Dehesa de la Villa o de un espacio urbano detrás del polideportivo y del centro comercial Antonio Machado donde la limpieza es un problema pero el verdadero problema es el pésimo mantenimiento. Agujeros en la calle, escalones destrozados, sólo tienen que ver el informe que de verdad le hicieron llegar hace 18 meses al Concejal Presidente, la asociación, y al que no se ha dignado en contestar, al que no le debería interesar mucho contestar. Es lamentable el estado de conservación de esa plaza. No hay ningún interés.

La limpieza es un problema, pero también hay una parte que sólo es limpieza del Ayuntamiento, como todas las hojas que hay que tapan los agujeros que hay en la propia plaza, y eso sí que podemos poner un cartel de buenas prácticas, pero vamos, a quien le tenemos que hacer la buena práctica a que vaya el servicio de limpieza a recoger las hojas.

Habla también usted del Consejo Territorial, cuando saben perfectamente que los vecinos han dejado de ir a ese Consejo Territorial, que no le interesa porque no sirve, porque no es un órgano útil para los vecinos, lo han convertido ustedes en algo absolutamente inútil, o a lo mejor lo crearon con ese afán, no lo sé.

Le volvemos a decir que creemos que es el momento de que ese plan conjunto, de ese plan que tienen que nadie lo conoce, a lo mejor es el momento de que se lo hagan llegar a los grupos políticos, a las asociaciones de vecinos, o que piensen en empezar desde 0, que llamen a las asociaciones de vecinos, a los comerciantes de la zona, que cuenten con el resto de partidos y entre todos busquemos una solución. De verdad, sólo tienen que mirar ese documento, ese informe, si lo ha perdido el Sr. Concejale Presidente se lo podemos hacer también llegar nosotros con fotografías y con un completo conjunto de propuestas para solucionar los problemas de una plaza que, fíjese si les preocupa poco que hasta nos llamaron los funcionarios de esta casa para preguntar que qué plaza era.

El Concejale Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

A ver, parece ser que lo que se persigue con esta proposición del Grupo Socialista es la elaboración de un plan, conjuntamente con los vecinos y comerciantes, para que la plaza recupere su estado y se convierta en un espacio de disfrute para los vecinos. Pues una vez perfeccionado el plan, un plan que dicen ustedes que ya existe y que, desde luego, los vecinos desconocen, y de acuerdo con el marco actual de contención de gasto, lógicamente, se ejecuta el mismo, con lo cual, yo creo que no se está pidiendo ninguna barbaridad. Se está pidiendo una cosa de sentido común y en beneficio de los vecinos.

Nosotros, todo lo que sea recuperación de espacios públicos nos parece muy bueno, y, además, creemos que esa recuperación, en el presente caso, concretamente, se podría realizar con un coste mínimo. Es que realmente no creo que haya ningún gasto, incluso mi grupo, UPyD, presentó ya en dos Plenos, proposiciones parecidas, sobre todo, en relación a esa plaza, y se limpiaron, se limpiaron las pintadas que había, no los grafitis, porque los grafitis a lo mejor no hay que limpiarlos sino las pintadas, que es muy distinto el tema. Entonces, nosotros, entendemos que es procedente esta proposición del Grupo Socialista y la vamos a apoyar.

El Concejale Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano apuntó:

Muchas gracias, supongo que estamos hablando de la misma plaza. La plaza a la que yo me refiero es la que también tiene el nombre de la plaza de Ahorrámás, que es la que está detrás de los almacenes. No se puede decir que la plaza esté impecable, efectivamente, pero yo la he visitado ayer y lo que pasa que es que los vecinos o los hijos

de los vecinos también ayudan a que se ensucie, en fin, no se puede decir que esté destartada.

Entonces, aunque usted es escéptico respecto a los vehículos que tenemos, yo le sugiero que convenza usted a algún grupo más, por ejemplo, que asista a la próxima comisión y al próximo Consejo Territorial. Allí se puede debatir qué es lo que se puede hacer o cómo se puede mejorar la plaza y entonces, llevaríamos esa proposición a la Directora General de Zonas Verdes y Limpieza que está abierta a cualquier propuesta.

Con lo cual, en este momento vamos a rechazar su proposición sin perjuicio de que debatamos conjuntamente y aprobemos en las comisiones y en los Consejos Territoriales algo que los grupos políticos y los vecinos estén de acuerdo.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 10 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente manifestó:

Sí que quería decir una cosa y es que desde esta Junta, en ningún caso se hace responsable ni a los vecinos y mucho menos a sus hijos del estado de deficiencia en que pudiera estar. En cualquier caso, sí que vamos a hacer una actuación especial y vamos a prestar mucha atención a la mejora y a los distintos sentidos finales que pueda tener esa plaza, pero, en ningún caso, son responsables, las personas que allí viven y habitan y lo hacen de forma civilizada.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2014/0015911, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando autorización para mercadillo semanal en Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos felicitó el año a todos e inició la defensa de la proposición.

No hace muchas fechas, en diciembre, hablábamos de la importancia de los mercados en la vida social de nuestros barrios, de cómo se articulan, social y económicamente en torno a estos. A mercados, mercadillos o zocos, que así se han llamado también históricamente. Dentro de todos los aspectos buenos de esas concentraciones de intercambio y de venta de productos, me gustaría hacer mención a dos, fundamentalmente. Esos aspectos de difusor y de incentivador de mercado de la actividad económica y la prestación de servicios que tiene para todos nuestros vecinos. Desde luego, a nadie se nos escapa que en esta delicada situación económica que vivimos, cualquier esfuerzo que hagamos será bueno y que hagamos desde la administración muy deseable para superarla.

Desde todas las administraciones públicas tenemos que hacer lo posible, siempre limitados por los recursos y en el Ayuntamiento pocos tenemos, como mencionaba mi compañero en la intervención anterior, para incentivar la actividad económica, que a la postre es la que redundará en una mejor y mayor calidad de empleo que es lo que nuestra sociedad necesita.

Por otra parte, todos los esfuerzos que hagamos, para satisfacer las necesidades de nuestros vecinos, valdría la pena, conseguiríamos que éstos tengan unos servicios de mejor y de más calidad.

En el barrio de Aravaca, que tiene una configuración casi municipal, hace 50 años de su adhesión a Madrid, no hay ningún centro comercial, no hay un mercado de abastos, no hay ninguna gran superficie y no hay ningún gran supermercado. Este barrio, carente de estos servicios necesita para su desarrollo y para la convivencia y para la mejor calidad de vida de todos sus habitantes, de una prestación sustitutoria. Los vecinos de Aravaca hoy se encuentran con que el comercio tradicional estable, no todos los productos necesarios que necesitan para la vida cotidiana. Por la falta de un mercado central de abastos y la importante inversión económica que supondría, la inversión privada no está por la labor y el Ayuntamiento no puede, ni debe, ni casi sería un buen juicio económico hoy hacer una inversión económica en un mercado de abastos, necesita realizar alguna acción.

Pues como decía, la falta de un mercado, tenemos que buscarle una alternativa, puede ser la alternativa de un mercadillo. Son numerosos los ejemplos en los municipios de Madrid, en el entorno del eje de la nacional VI en lo que esta práctica ha tenido un notable éxito, desde Pozuelo, Majadahonda, Villalba. Ante esta experiencia positiva y ante la necesidad de nuestros barrios, queremos, llegado el momento, que la administración local, nosotros, Junta del Ayuntamiento, impulse la creación de un mercadillo en Aravaca. No nos gusta hacer propuestas nunca sin aclarar su impacto económico, así lo hemos mantenido cuando hablábamos de la repercusión económica que esas limpiezas o reparaciones podrían surgir, no podemos hacer una alegación cualquiera sin hablar del impacto económico. Este impacto económico en este caso es insignificante. El Ayuntamiento no tiene que hacer ningún desembolso más allá de hacer una ordenación. Se trata de un procedimiento administrativo, una tramitación y realización por funcionarios municipales, y un compromiso de supervisión y organización como el que ya se realiza, el comercio tradicional estable. Sin embargo, son notables las ventajas que para los vecinos de Aravaca puede tener. Voy a citar tres. El abastecimiento de productos, en la actualidad se encuentran con que no lo abastece el comercio tradicional y se traslada a mercadillos como el de Pozuelo. En segundo lugar la mejora del comercio tradicional de Aravaca, no olvidemos que son los comerciantes estables, su asociación, que mayor interés e insistencia han demostrado para que Aravaca tenga un mercadillo y que los vecinos no se vayan a los de al lado y compren allí en las tiendas los demás productos, y también, y por último, una disminución del tráfico. No tendrían necesidad de ir en coche a la compra, o el recorrido sería mucho más pequeño. Disminución del desplazamiento, aumento de los productos a los vecinos y una mayor competencia y mejores precios y calidad para éstos. Sin duda, un cúmulo de ventajas que debemos de promover desde esta Junta.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Entiendo la buena intención de su propuesta, pero no estoy tan convencido de que el resultado de aprobarla sea el que usted ha explicado bien como hace siempre. En primer lugar, faltaría especificar qué tipo de mercado semanal, sabe que hay distintos tipos de mercados, generales, específicos, de régimen singular, sectoriales, es decir, habría que ser más concreto, definir las zonas, definir el tipo, el número de situados, elevarlo al Pleno, o sea, no es tan fácil como aprobarlo en este Pleno. En cualquier caso, dice en su proposición y le hemos oído decir que es una reivindicación de vecinos y comerciantes que hasta ahora no había llegado hasta nosotros. Más bien, habría que, antes de tomar esta decisión,

efectivamente, consultar con los comerciantes de la zona y los vecinos, porque, además, propone hacerlo un domingo, que es un día, igual, complicado para la realización de este tipo de actividades, hay que valorar que, a lo mejor, los comerciantes no son conscientes de que eso en el fondo es una competencia a sus negocios tradicionales, no veo cómo a los negocios tradicionales les va a favorecer la creación de un sistema paralelo de venta ambulante para la cual, además, es necesario tener una certificación específica, o sea, con tener un comercio físico en Aravaca no pueden solicitar un puesto de venta ambulante sino que tiene que estar registrado como ambulante, es decir, que todo es bastante más complejo.

Entonces, yo les invito a que se reflexione más este asunto, se hable con las asociaciones de vecinos y de comerciantes de Aravaca y se estudie si realmente la implantación de esta feria sería beneficiosa para todas las partes, entonces, por eso yo le sugiero que, en este caso, la retire, supongo que no lo hará y, por lo tanto, nosotros votaremos en contra, y que se debata más en profundidad viendo un impacto real y no simplemente en términos abstractos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Le agradezco que en el arranque de su intervención dice la buena intención. Siempre, todas las proposiciones las hacemos con buena intención, más o menos ajustadas pero con buena intención las hacemos todas. Decía de ayudar a los vecinos en lo que creemos oportuno.

Mire, la proposición es abierta porque es que no somos nosotros ni el Pleno, ni nosotros los que tenemos que decir ni qué día, ni dónde ni cuántos puestos. Son los servicios técnicos de la Junta los que tienen que estudiar, a propuesta del Pleno, el Pleno aprueba estudiar la posibilidad de un mercadillo en Aravaca. Bien, entonces, los técnicos estudian la posibilidad de un mercadillo en Aravaca. Ni usted ni yo somos especialistas en qué productos hay que vender, ni cuándo, ni qué fechas, ni qué día, aunque las normativas al respecto de la ley, incluso, no ya la ordenanza municipal, sino incluso la ley autonómica, ya dicen que los mercadillos tienen que tener un horario, una concreción exagerada, incluso para una ley, y que tienen que abrirse entre las 9 y las 2 de la tarde. Bueno, la ordenanza lo recoge igual, pero es el Ayuntamiento el que tiene, sino, no me diga, no se quiere, o sí se quiere valorar.

Le quiero contestar a dos o tres cosas simplemente, que si hacen competencia con los comercios tradicionales, y que no sabemos qué opinan los comerciantes, y que no lo hemos traído aquí nunca. No, sí, aquí este Pleno hace 8 años aprobó esta proposición. Hace 8 años se aprobó, a propuesta del Grupo Socialista, que pedía un mercado de abastos para Aravaca, se aprobó una transaccional a hacer un mercadillo. Lo aprobó el PP, lo propuso como transaccional, no me diga que no. Los comerciantes estaban de acuerdo, y por qué estaban de acuerdo los comerciantes, porque dicen mientras todos los vecinos se van el sábado al mercado de Pozuelo, luego en la papelería, en la carnicería compran allí, no compran aquí. ¿Por qué sugería yo que fuera en domingo? Porque así la gente de Aravaca compraría el sábado en los mercados tradicionales y los domingos, que éstos no abren, no haría competencia.

Si miramos bien la proposición, y el emplazamiento igual, relativamente cercano, aunque puede ser otro pero eso lo tienen que decir los servicios técnicos, no yo ni usted, no somos especialistas en esto. Aquí lo que proponemos es dar algún tipo de alternativas y soluciones a un barrio que implique al mismo tiempo una reactivación económica del mismo, y lo implicaría, para el comercio y para los vecinos. ¿Qué implica al Ayuntamiento?. Por un lado, ningún coste, lo único que tiene es un ingreso de una tasa, porque aquí los funcionarios tendrían que medir cada 5 metros, que es el frontal que tiene que tener cada puesto, y poner una tasa, espero que modesta, y éstos, los comerciantes pagarla. Sólo es un ingreso. Vigilancia, la misma a través de consumo como se hace del comercio estable. ¿Qué pegas ve usted a que se estudie la posibilidad de un mercadillo en Aravaca?.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Vamos a ver, nosotros estamos de acuerdo con esta iniciativa, sobre todo porque la competencia la tiene la Junta Municipal a través de su Concejal Presidente, que es quien tiene la competencia tal y como se contempla en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal reguladora de la venta ambulante. Es que, ese mismo artículo 7 establece que la autorización deberá aprobarse anualmente y, si esa misma ordenanza establece en el artículo 10 que el plazo de presentación de solicitudes de autorización municipal será con carácter general el comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de enero de cada año salvo supuestos excepcionales que estén justificados por la naturaleza de los productos objetos de la venta para la que habría que establecer un plazo distinto, el trámite, que todo ello conlleva, entendemos que es largo y el plazo para autorizaciones terminaría, en todo caso, en el presente caso, el día 31, entonces, la duda que tenemos es que si las solicitudes que pudieran hacerse puedan tener entrada antes del fin de este mes para que fueran realmente tramitadas tal y como está establecido en la ordenanza. De todas maneras y a pesar de ello, apoyamos la iniciativa porque nos parece totalmente procedente.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

No creo que en mi intervención haya dicho que mi negativa haya sido en base a un coste económico o al procedimiento administrativo que conlleva, dudo de la efectividad de la medida. Y de ahí nuestra oposición a aprobarla en los términos en los que usted lo presenta, que no es informar, es instar al Área de Economía para autorizar el mercadillo. No es lo mismo que informarse sobre si conviene o no la instalación de un mercadillo, es distinto, nosotros realizamos transaccionales en aquellas que consideramos que debemos hacerlo, en las que no les decimos, no procede desde nuestro punto de vista y creemos que es algo que hay que meditar con más calma que en un momento. Por eso yo les invito a que se siga trabajando en este sentido, no es una negativa, no nos negamos tajantemente a la creación de un mercadillo en Aravaca. Estudiemos la posibilidad de crear un mercadillo en Aravaca y para ello consultemos a las asociaciones de vecinos y de comerciantes de la zona que, hasta ahora, no habían expresado esta necesidad como usted lo ha dicho, porque hay muchos tipos de mercadillos y, a lo mejor, no están interesados en la instalación de cualquier tipo de mercadillo, con lo cual, nuestra opinión es que como nosotros trabajamos para los vecinos y por los vecinos, vamos a escuchar a los vecinos y en función a lo que nos digan actuaremos como hemos hecho siempre y seguiremos haciendo.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 10 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente manifestó:

Yo sí que quiero decir una cosa, la verdad es que a mí me encanta, y se lo digo a mi admirado Concejal Marcos Sanz, que un socialista acepte y vaya creyendo en el mercado, aunque sea poco a poco por aquello de mercadillo, pero nosotros, que sí creemos en el mercado, creemos en la mano invisible, es decir, en el sistema de mercado que crean los propios agentes económicos. Creemos en los mercados que se crean por los hogares, los agentes económicos individuales y por las empresas. Si nosotros creyésemos que la Administración Pública es un buen empresario, que yo, particularmente creo que no, y, además, es lógico porque la Administración Pública funciona con los criterios de concurrencia y con el principio de igualdad de oportunidades, y lo que anima al ámbito privado y al ámbito empresarial es el ánimo de lucro, pues nosotros actuaríamos en el mercado como tal y no creo que sea la manera, pero lo que le puedo garantizar es que, no semanalmente, incluso diariamente si hubiese una petición real, además, yo no tengo la potestad de decir que no a una iniciativa privada en ese orden. Si los empresarios de Aravaca y los agentes económicos y sociales de Aravaca quisieran un mercadillo semanal o incluso diario, vamos, santo y bueno, diríamos que sí.

Yo dudo, sinceramente, porque nunca he recibido yo, y estoy en contacto con ellos permanentemente, que ellos quieran, porque tienen comercios instalados allí que no son temporales sino que son estructurales permanentes, que ellos tengan la sensibilidad para hacer un mercadillo semanal, que si se necesita, bueno, absolutamente porque mi obligación es facilitar y encauzar la actividad económica, sobre todo en un país que tiene un problema de paro tan acuciante como el de España.

Fíjese, hasta el punto de que yo, que no creo que deba estar alquilando o permitiendo el uso para mercadillos, lo estoy autorizando, y muchas veces en contra de la opinión de algún grupo político de esta asamblea, porque hasta que no se reactive la actividad económica, crezca la producción y, por tanto, se reduzca el paro significativamente, yo no puedo decir que la Plaza de España es intocable y que como la Plaza de Colón no admite ningún tipo de mercado. Y contra mi opinión de que la Plaza de España tiene que ser un referente cultural y turístico de Madrid, tengo que permitir esos mercadillos que, de otra manera no permitiría, para que haya reactivación económica.

En cualquier caso, ya le digo, nosotros creemos en el mercado, cualquier iniciativa, no solamente la debo autorizar, es que no puedo negarme a ella, yo estaría encantado de que hubiese un mercadillo, yo estoy encantado que, desde el punto de vista económico y comercial, se hagan todas las actuaciones que hagan que haya tráfico mercantil, que haya tráfico económico, que genere productividad y que genere empleo, pero eso debo yo hacerlo sentir que se sienta realmente por los agentes económicos y sociales, con peticiones expresas de ellos.

Y una última cosa, y eso sí que se lo digo. En ningún caso harían de ordenadores económicos los técnicos municipales. En ningún caso un técnico puede ordenar ningún tipo de actuación meramente económica.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2014/0015943, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a supresión de tendidos eléctricos aéreos y telefónicos del Parque Dehesa de la Villa.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición :

El parque de la Dehesa de la Villa es una zona verde de gran interés para los vecinos y vecinas del barrio de Valdezarza, pero también, por lo tanto, para el Distrito y para la ciudad de Madrid. Este parque, es peculiar porque tiene un poco de todo, desde unas zonas más urbanizadas donde podemos encontrar bancos, columpios, mesas de ajedrez o incluso carriles bici, pero a su vez, si andas un poco, un poco más, para alejarte de esta zona central, te puedes introducir en una zona boscosa que te hace tener la sensación de haber salido de la ciudad y perderte entre pinos, cedros, chopos, fresnos, olmos..., el silencio rodea siempre que caminamos a lo ancho y largo de este espacio y llega enseguida el sonido de las aves que lo habitan.

Es uno de los parques que más especies distintas de aves se han divisado. Hay unas 70 especies distintas, podemos encontrar desde gorrión común, mirlo, carbonero, pito real, petirrojo, autillo, y no me extendería, esto se lo dejaría para una vecina que nos ilustra continuamente en estos plenos y que hoy no ha podido venir. Para la conservación del hábitat natural de estas aves se hace imprescindible la eliminación de cualquier elemento que pueda incidir negativamente en el desarrollo de su población, que impidan su nidificación o su actividad voladora natural.

La Dehesa de la Villa es un espacio natural que requiere de un esfuerzo continuo en cuanto a su conservación y protección, como bosque que es dentro de la ciudad. Como sabemos, está en tramitación el proyecto para la posible declaración de bien de interés cultural del parque de la Dehesa de la Villa, y, por tanto, se hace necesario nuestro continuo esfuerzo por mejorar y conservar el parque. Nuestro compromiso ha de ser de vigilancia ante las agresiones que se le puedan ocasionar y de control sobre todas las actuaciones que en él se realizan. Dentro de esta vigilancia, está la denuncia que desde hace tiempo viene realizando la asociación de vecinos de Valdezarza para que se retiren de la Dehesa de la Villa los tendidos eléctricos y telefónicos que la atraviesan, en particular, la Asociación Amigos de la Dehesa ha presentado numerosos escritos solicitando un acuerdo entre el Ayuntamiento e Iberdrola para soterrar, o bien, retirar de la zona perimetral de la Dehesa los tendidos eléctricos, y concretamente restos que hay de bases de torretas, postes fuera de uso, y el soterramiento de la línea eléctrica próxima a Sinesio Delgado y cruce con la calle Navalperal y otra que va de la calle Francos Rodríguez al instituto Fabiola de Mora y Aragón.

El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en sus normas urbanísticas prohíbe expresamente los tendidos aéreos en los parques de Madrid. Por todo esto, el Grupo Municipal Socialista ha presentado al Pleno de esta Junta para su aprobación la proposición siguiente:

“Que desde la Junta del Distrito se inste al Área para que se haga efectivo el acuerdo suscrito por Iberdrola y el Ayuntamiento para retirar los tendidos eléctricos de la Dehesa de la Villa.

“Que se inste al Área para que Telefónica retire los cableados dentro de la Dehesa de la Villa”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Por ir al grano, en la Dehesa de la Villa existen en la actualidad tres tendidos eléctricos y uno de telefonía, sólo 3. No existe ningún acuerdo entre Iberdrola y el Ayuntamiento de Madrid para el soterramiento o modificación del trazado de estas líneas, no existe, lo siento pero no existe, y, en cualquier caso, su soterramiento implicaría un expediente de modificación y correr con los gastos de esa obra.

El segundo tendido, es el que proporciona electricidad, suministro eléctrico a la torreta de telefonía que ya se ha tratado en este Pleno. Como saben, se está estudiando su retirada, con lo cual no nos parece procedente solicitar el soterramiento de esa línea si lo que se está pensando es eliminar la torreta, porque si les obligamos a soterrarlo estamos dando por hecho que queremos el mantenimiento de la torreta, y si queremos retirar la torreta, como se ha dicho en este Pleno, no podemos decir que se haga una inversión para soterrar la energía.

Y la tercera es una instalación provisional que sólo funciona tres o cuatro días al año, que son los días de las fiestas de la Dehesa de la Villa. El coste de retirarlo e instalarlo todos los años creo que es excesivo y que su impacto es bastante reducido, con lo cual, creo que puede permanecer.

Y esto es lo que le puedo decir sobre estas líneas de electricidad, es decir, se ha basado en una falsedad porque no existe ningún acuerdo, no tenemos constancia de ningún acuerdo y en los otros dos casos no procede su retirada. Uno, porque seguramente lo que se retire sea la estación telefónica, con lo cual dejará de ser necesario ese tendido eléctrico y en el otro porque sólo se utiliza para las fiestas del Distrito. Si queremos que haya luz en las fiestas del Distrito habrá que mantener al menos esa instalación.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

A mí hablar de falsedades me costaría un poco, me costaría un poco porque no hace tanto que la subestación de Iberdrola en la Dehesa de la Villa es ampliada, por lo tanto, pienso yo que Iberdrola, algún tipo de permiso habrá tenido que pedir al Ayuntamiento de Madrid para ampliar esa subestación. Luego, hablar de falsedades, yo creo que nos deberíamos de andar un poco con más cuidado cuando emitimos determinados juicios de valor. E insisto, cuando se ha ampliado la subestación de Iberdrola, y no hace tanto, en la Dehesa de la Villa, indiscutiblemente algún tipo de acuerdo, licencia, conversación o contrato habrá tenido que haber con Iberdrola.

Sí, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid del año 1997 ya dice en sus normas que no pueden pasar por los parques de Madrid líneas eléctricas, más sobre lo que acabo de decir, puesto que la ampliación de la subestación es posterior, bastante posterior al año 97. Es por lo tanto que ya el Ayuntamiento de Madrid debería de haber hablado con Iberdrola para retirar estas líneas, o bien soterrándolas o bien pasándolas por el área perimetral de la Dehesa de la Villa, que esto es, en definitiva, lo que estamos diciendo,

pensamos que habría ese acuerdo, lógicamente, y pensamos que el Ayuntamiento en coherencia con lo que él regula, con su Plan General de Ordenación Urbana y con sus normas, es el primero que las acata y las aplica, no como lo que parece el primero que las incumple. Eso es lo que a nosotros, en coherencia, al Partido Socialista Obrero Español en esta Junta nos parecería. Por lo tanto, falsedades las justas.

La tercera línea que usted me habla no es objeto de esta proposición, es objeto de esta proposición la línea de Sinesio Delgado, que es la más fácil, Sinesio Delgado Navalperal, cruzando, que se puede pasar por el área perimetral y que, insisto, en la propia ampliación de la subestación debería haber estado contemplada. Y, la segunda es el tendido que va al instituto Fabiola de Mora y Aragón, no aquel que sirve, que es al que usted se ha referido después, como elemento de electrificación puntual 3 días para las fiestas de la Dehesa de la Villa, puesto que esto son unas torretas que están en el área perimetral de la Dehesa, pero no que la recorren. Nosotros nos estamos refiriendo a aquellas que recorren la Dehesa de la Villa. Esa era nuestra proposición.

También me gustaría, que no ha hecho referencia el Portavoz, pero sí me gustaría, francamente, que se nos hiciera llegar un informe que se ha hecho acerca de la posibilidad, por parte del Ayuntamiento, por parte de esta Junta, que se ha pedido y se ha hecho, de la posibilidad de retirar los cables de la Dehesa de la Villa, y la necesidad también de retirarlos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Muy brevemente, nosotros estamos de acuerdo también con la iniciativa del Partido Socialista y a los efectos pues hacemos nuestras las manifestaciones de la Portavoz en sus turnos de defensa y réplica.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Le voy a leer literalmente lo que usted pone en su proposición para que me diga si estoy diciendo o no lo que ustedes han dicho que existía un acuerdo, aunque después de mi intervención ha dicho suponemos que existía un acuerdo: "Que desde la Junta del Distrito se inste al Área para que se haga efectivo el acuerdo..", comprensión lectora a mí me enseñaron y eso significa que existe un acuerdo, y yo le digo, literalmente le puedo leer que dice. No existe ningún plan para el soterramiento de dicha línea etc., etc.. O sea, no, no existe, con lo cual usted ha empezado en su proposición en una cosa falsa, la existencia de un acuerdo que no existe y que luego ha matizado en su réplica, pero es una falsedad o no es una falsedad decir algo que no es verdad.

Usted dice que se retiren todos los tendidos eléctricos, y yo le he dicho para ser específico todos los tendidos eléctricos que hay en la Dehesa de la Villa, para que vea que sabemos lo que hay y sabemos por qué está cada uno. Uno es el que da servicio al centro de transformación de Iberdrola, que, efectivamente, se modificó, pero se modificó en los términos que se modificó no con un plan oculto para el soterramiento que no existe. El segundo es el que da soporte a esta estación de telefonía que como he dicho está estudiando su retirada. Y el tercero es el de las fiestas de la Dehesa. Son los tres que discurren por la Dehesa de la Villa, no sólo el que usted dice. Y además, existe un tendido

de telefonía que es el que va al instituto Fabiola de Mora y Aragón y que se está estudiando su soterramiento ya, que seguramente sea a lo que usted hace referencia.

En cualquier caso, usted tiene alguna duda y desea solicitar información por escrito de algunos informes que se realizan en esta Junta soliciten la información por escrito y se les contestará adecuadamente. Nuestra intención no es ocultarlo, le he dicho más información de la que usted me estaba pidiendo o sea que es más bien al contrario, con lo cual creemos que no corresponde aprobar esta proposición.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 10 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE y los 2 vocales de UPyD.

Sin más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levantó la sesión a las quince horas y veinte minutos, emplazando a todos al Pleno del mes de febrero.

-----oo0oo-----